REGLAMENTO 2015

Artículo 1. El ayuntamiento de Belorado organiza el Domingo 23 de Agosto de 2015 el 1 trofeo de patinaje de velocidad Villa de Belorado, con un recorrido de 12 kms con salida y llegada en Belorado.

Artículo 2. Participantes y categorías.

Los participantes deberán ser mayores de 12 años (nacidos a partir de 2003). Para las categorías inferiores, se celebraran una carrera en un circuito urbano alternativo.

Categoría Mini: Nacidos a partir del 2008 Categoría Prebenjamín: Nacidos en 2006 y 2007 Categoría Benjamín: Nacidos en 2004 y 2005 Categoría Alevín: Nacidos en 2002 y 2003 Categoría Infantil: Nacidos en 2000 y 2001 Nacidos en 1999 y 1998 Categoría Juvenil: Categoría Junior: Nacidos en 1997 y 1996 Categoría Senior: Nacidos en 1995 - 1986 Categoría Master: Nacidos en /antes de 1985

Artículo 3. Recorrido, distancias y clasificaciones.

Prueba a desarrollar el 23 de Agosto de 2015 en un circuito de aproximadamente 12km para las categorías master, senior, junior, juvenil infantil y alevín. La prueba de estas categorías dará comienzo a las 11:30

La prueba de niños tendrá lugar a las 10:30 h

Mini: 2 vuelta

Prebenjamín: 3 vueltas Benjamín: 4 vueltas

Es obligatorio el uso del casco y recomendable el uso de otras protecciones (guantes, coderas, etc.). Los participantes deberán respetar en todo momento la zona delimitada para rodar y no salirse del trazado marcado por la organización.

Artículo 4. Ningún patinador podrá efectuar ayudas en el recorrido, si se produjeran tanto el corredor ayudado como el que realice la ayuda serán descalificados

Artículo 5. LA SALIDA, se dará a las 11:30 horas, bajo el arco de salida preparado a tal efecto

Artículo 6. Inscripciones a través de la página

http://deportes.diputaciondeburgos.es/competicross.php

Artículo 7. Precio de inscripciones.

La Inscripción on.line será necesaria para las categorías, ALEVIN, INFANTIL, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR:

- 5 € por cada participante en la categoría individual no federado
- 3 € en por cada participante federado

Para realizar la inscripción de las categorías mini, prebenjamin y benjamín será necesario enviar un correo electrónico con los siguientes datos a g_diaz_eguiluz@hotmail.com :

Nombre y Apellido, fecha de nacimiento, categoría, club, nº de licencia federativa (si la tiene).

El plazo para realizar las inscripciones comenzará el día 15 de Julio de 2015 y se cerrará el día 19 de agosto del 2015 a las 24:00 horas.

Artículo 8. El control técnico de la prueba correrá a cargo de técnicos de IDJ. Ellos serán los encargados y responsables del cronometraje y clasificaciones oficiales.

Artículo 9. El chip.

Será utilizado un modelo similar al empleado en carreras bicicletas o duatlones, desechable que deberá portarse en la pierna izquierda. La pérdida del chip supondrá la descalificación de la carrera.

Artículo 10. Avituallamiento Liquído

En la localidad de Fresno de Rio Tirón, que es aproximadamente la mitad del recorrido

Artículo 11. Recogida de Dorsales.

La recogida de dorsales y chips se realizaran la zona habilitada para ello en la Plaza Mayor de Belorado a partir de las 9,30 horas. Se recomienda venir pronto para evitar aglomeraciones de última hora.

Artículo 12. Información. En web del IDJ y en www.rollerburgos.com

Artículo 13. La organización, y sus colaboradores declinan toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes o derivar de ellos a terceros con motivo de esta competición, así como de las lesiones o percances sufridos por causas ajenas o anteriores a la celebración de la prueba.

Artículo 14. Sanciones.

Toda persona que incumpla las normas de la prueba será sancionada con la exclusión de la carrera, a criterio de la organización. Cualquier conducta antideportiva será sancionada con la exclusión. Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptarán este reglamento.

Artículo 15.

Para todo aquello no contemplado en este reglamento se considera que la prueba esta bajo el reglamento técnico de la Real Federación Española de Patinaje.